

152733

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "LAS PEÑAS" S.A.**

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal, contemplado en el reglamento, estatutos y en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2008.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas en la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables y demás anexos se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo con cierre al 31 de diciembre del 2008, han sido formuladas con estricto apego a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA), a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), en la cual refleja la forma

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
1 MAYO 2009
C. P. [Firma]
CAPSI

transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

Como punto relevante es la presentación del resultado obtenido en el período actual y se lo presenta de la siguiente manera:

Los ingresos producto de las actividades por la prestación de los servicios de transporte que prestó la empresa más los aportes mensuales, especiales que realizan los accionistas, en el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008 totalizaron:

100.035,50

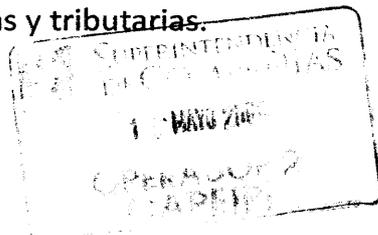
Los gastos realizados producto de pagos, por los consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y fiscales; las remuneraciones, beneficios sociales y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores, cuya suma totaliza:

96.906,68

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el período 2008 la empresa ha generado una utilidad de:

3.128,82

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado profundamente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados por la empresa y presentados reflejan una pureza y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes al cumplir las normas legales societarias y tributarias.



QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2009 pongan mucha precaución y previsión, debido a que el país no tiene una estabilidad política de largo plazo y por ende los sucesos de transformación pueden ser objeto de grandes beneficios así como puede suceder lo contrario, esperando si estar en el campo competitivo de nuestro negocio el servicio de transporte. Además recomiendo que las inversiones de la empresa se realicen a través de sus administradores y lo hagan de manera planificada, con una visión de futuro, porque los proyectos de largo alcance son los más fructíferos.

Atentamente,



Juan Carlos Iñaba Vega
C.I. 330591708-4
SHELTON - ECUADOR
COMISARIO PRINCIPAL

GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
1 MAYO 2009
OPERACIONES
COMERCIALES